Solución No. 2451 de 31 de agosto del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de octubre del 2000.

- CELEBRACION Y APROBACION. La escritura pública de cambio de denominación de la compañía TOLITA COMERCIO CIA. LTDA., por la de BAYTEQ miniación de la configencia Tourna Configencia Cont. ETDA., per la de Barti Lac. CIA. LTDA, y reforma del estatuto otorgadas el 16 de abril del 2003 ante el No-tario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.JJ.1950 de 30 MAYO 2003
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionadas, el señor Mauricio Bayas Paredes, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
- 4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PU-4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y POBLICACION. La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.0.1J. 1950 de 30 MAYO 2003. aprobó el cambio de denominación de la compañía TOLITA COMERCIO COLA LITDA, por la de BAYTEQ CIA. LITDA, la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido. señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto pre-

vio a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público de cambio de denominación de la compañía TOLITA COMERCIO CIA. LTDA., por la de BAYTEC CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponere e a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicillo principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no flubiere oposición o no fuere notificada esta Institución con la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales. la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

"ARTICULO QUINTO: OBJETO SOCIAL.- Asesoría y desarrollo de sistemas y programas de computación y su comercialización dentro y fuera del país...."

Quito, 30 MAYO 2003

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo SUDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

MARCELA ZURITA NARVAEZ
ALISA: ALITORIZACION DE
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS FI
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS FI
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS FI
SUPERINTE: ESPECIAL
DIEZ TERCET TRIBUNAL
DE MENORES DE PICHINCHA
PROVIDENCIA:
TRIBUNAL DE MENORES DE
PICHINICHA NO. 3- Outro, a 23 de
mayo usa 2003, las 11110VISTOS: Por el sortor erailizado, avocamos conoccimiento de
avocamos con O & JUN. 2003

CONSTITUCION DE LA COMPANIA MASTER **CONTROL ENGINEERING CIA. LTDA.**

La compañía MASTER CONTROL ENGINEERING CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de abril del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución № 03.Q.IJ.1937 de 28 MAYO 2003.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,oo dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: "Prestar servicios en el sector industrial y petrolero, en las áreas siguientes: Uno) Asesoría técnica y financiera; Dos) En la planificación, ejecución y desarrollo de proyectos."

Quito, 28 MAYO 2003.

Dra. Catalina Saud M. **ESPECIALISTA JURIDICO** de mayo uel 2003, las 111-10VISTOS: Per de sortos realizado, avocamos conocimiento de
la presente causa. En lo principal, la petición que antecede
es ciara, precisa y reúne los requisitos de ley, por lo que se
acepta a su tramitación. Por
haberse declarado bajo juramento sobre el desconocimiento
del comucinio actual del padre
de los menores. LOREINA ALEEXANDRA, JESENIA PAOLA,
MARCO VINICIO, Y ERIKÁMARCO LORIGIO, Y ERIKÁMARCO VINICIO, Y ERIKÁ
MARCO VINICIO, Y

recido señalando domicifio judi-cial para posteriores notifica-ciones, manifestando su con-sentimento u oposición a la autorización de viaje solicita, este H. Tribunal otrografía la au-torización de viaje solicitada en su rebetida. Que intervenga el Departamento de Servicio So-cial. Tángase en cuenta el ca-sillero judiciá de la parte acto-ra. NOTIFIOUESE.- F) DR. HUGO CELI ALVAREZ, PRE-SIDENTE. LCDA. MARIA TE-RESA TERAN V. EDUCADO-RA, DR. EDUARDO SALAZAR V. MEDICO. Lo que CITO a Ud. para los fines de Ley.
Atentamente,
DR. ESTEBAN PANTOJA
SECRETARIO

1840

cuarto de empieada, cuarto de máquinas, lavandería y cocina; garaje con piso recubierto con gres y jardin frontal. La planta alta tiene los siguien-

gres y jardin frontal.

La planta aita inene los siguientes ambientes: un dormitorio master, un dormitorio master, un dormitorio, sala de star, estudio y dos terrazas.

Las mamposterias son de ladrillos, los pisos de la cocian estadorio estadori

ximada de 450 metros cuadra-dos.
AVALUO
Pre el repula estado de conser-vación de la consignación, por la buena calidad de los mate-rales utilizados en los acaba-dos y por la utilizado en los acaba-dos y por la utilización de la utilizado.
Esta de conservación, lo avalúo a razón de 330 dólares americanos.
Equivalente a 148.500 dólares americanos.

EDUVATION 2 148.500 dólares EDUVATION 2 148.500 dólares AVELLIO TOTAL DEL BIEN IN-MUEBLE AVELLIO TOTAL DEL BIEN IN-MUEBLE AVELLIO TOTAL DEL BIEN IN-MUEBLE 20.081,85 Avalio de la construcción US.D. 148.500,00 Avalúo Total del bien inmueble US.D. 149.518.65 SON: CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS COMENTA Y UN CON OCHENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA DULTO, 29 de Abril del 2003, las